

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Universitario de Mayagüez  
**SENADO ACADEMICO**  
Mayagüez, Puerto Rico

**ACTA DE LA REUNION ORDINARIA CELEBRADA  
EL MARTES, 20 DE MARZO DE 2007**

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES ELECTOS:**

**Presentes:**

Abreu, Edwin	Oliver, Marisol
Artiles, Noel	Pabón Ortiz, Carlos U.
Barety, Julio E.	Pagán Parés, Omell
Calderón, Andrés	Pantoja López, José
Cortés Pérez, Mildred	Pérez Oms, Cándido
Díaz, Walter	Riquelme, Ernesto O.
Domínguez, Ivonne	Rodríguez Padilla, Frances M.
Estevez, L. Antonio	Rosario, Lourdes
Franqui Rivera, Rosa	Santory Jorge, Anayra
Giuliani, Francois	Santos García, Rudy
González Rivera, Milagritos	Seguel, Jaime
Guilfucci, Ileana	Silva Guerrero, Luis F.
Huyke, Héctor José	Toledo Feria, Freya M.
Lluch, José F.	Vega Rivera, Pedro A.
Macchiavelli, Raúl E.	Velásquez Ramos, Ana I.
Marrero Báez, Melisandra	Vieta, René S.
Monroy Ayala, Héctor	Wayland, Keith

**Excusados:**

Iglesias Sepúlveda, Karla M.  
Kolterman, Duane  
Troche Velasco Ivy Marie

**SENADORES CLAUSTRALES Y ESTUDIANTILES EX OFFICIO:**

**Presentes:**

Chaparro, Mildred	Quiñones, Eva Zoé
Fernández Van Cleve, John	Santiago Gabriellini, Wilma
Jiménez Cruz, Pablo L.	Siberio Torres, Víctor
López, Nidia S.	Sojo Ramos, Norma I.
Orengo Avilés, Moisés	Vásquez Espinosa, Ramón
Pérez Toro, Félix Noel	Vélez Arocho, Jorge I.

**Excusados:**

Angueira, Roberto J.  
García Padilla, Antonio

**Secretaria:**

Joanne R. Savino

**Asesor Parlamentario**

Lcdo. Jose A. Frontera

**Asistentes:**

Lisette Pérez  
Claribet Santana

Se reúne el Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. Jorge Iván Vélez Arocho. La reunión comienza a las dos y cincuenta minutos de la tarde en la Sala Eugene Francis. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de cuarenta y seis miembros del Senado, según consta de la lista que antecede.

**INSTALACIÓN DE SENADORES NUEVOS**

A continuación el Rector procede a instalar al Sen. René S. Vieta, senador electo por el Colegio de Artes y Ciencias y le hace entrega de un pergamino como constancia de su elección:

**INFORME DEL RECTOR**

Los miembros del Senado reciben el informe del Rector que fue circulado en la tarde de hoy. Entre los puntos que aparecen en el informe el Rector destaca la graduación de los miembros del proyecto Empresarias Siempre Vivas. Este proyecto contó con el apoyo de la Oficina de la Procuradora de la Mujer para desarrollar un curso de 32 horas en el área empresarial. Las participantes son personas que han pasado momentos difíciles y este proyecto representa una oportunidad para continuar el proceso de rehacer sus vidas. Las siete damas que se graduaron del curso que se desarrolló en coordinación con el Centro de Desarrollo Económico de esta Institución, tienen pequeñas iniciativas de desarrollo empresarial. Destaca además, la firma de un acuerdo entre la Oficina de la Procuradora de la Mujer y el Servicio de Extensión Agrícola, para que la Oficina de la Procuradora de la Mujer pueda utilizar las oficinas del Servicio de Extensión Agrícola para desarrollar sus proyectos de orientación a las comunidades.

Igualmente el Rector menciona la inauguración del Instituto de Arrecifes de Coral, que tendrá su sede en isla Magueyes, en Lajas y está adscrito al Departamento de Ciencias Marinas. Este importante proyecto es producto de la iniciativa conjunta de varios investigadores de CIMA y la Administración Nacional Atmosférica y Oceanográfica de Estados Unidos (NOAA). Posee un novedoso laboratorio de sistema de información geográfica, una sala de conferencias y oficinas administrativas para profesores, estudiantes e investigadores.

A continuación el Rector solicita al Sen. Héctor Huyke que comente sobre el Segundo Encuentro de Educación Universitaria, que se llevó a cabo del 15 al 18 de marzo de 2007.

El Sen. Héctor Huyke indica que esta actividad contó con la participación de cuarenta miembros del personal docente con el propósito de repensar la educación universitaria sobre todo en términos de la educación general. Como resultado se han iniciado unos trabajos en torno a la educación general desde el punto de vista del perfil del egresado, y se planifica hacer una presentación sobre este tema en la próxima reunión del Claustro. Por otro lado hay otras iniciativas asociadas al mismo proyecto, en torno a la vida universitaria, la vida extracurricular de los estudiantes, y qué se debe hacer para fortalecer el compromiso del estudiante con la universidad en el primer año y la relación que tiene la Universidad con Puerto Rico y sus comunidades. Señala el doctor Huyke que la actividad fue muy exitosa y logró plantar la semilla para alcanzar elementos valiosos para la Universidad de Puerto Rico.

A continuación el Sen. John Fernández Van Cleve, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas, aprovecha la ocasión para felicitar a los organizadores de la Feria Agrícola Cinco Días con Nuestra Tierra por el éxito de la actividad.

### **INFORME DE LOS REPRESENTANTES ANTE OTROS ORGANISMOS**

Los miembros del Senado reciben el informe sometido por los senadores Freya M. Toledo y Julio C. Quintana, Representantes Claustrales ante la Junta Administrativa, correspondiente a la reunión ordinaria del jueves, 16 de noviembre de 2006.

El Senado recibe los informes sometidos por los senadores Noel Artiles León y Freya M. Toledo, Representantes Claustrales ante la Junta Administrativa, correspondientes a las reuniones ordinarias del 7 y 21 de diciembre de 2006.

El Senado recibe el informe sometido por la Sen. Mildred Cortés, Representante Claustral ante la Junta de Retiro, correspondiente a las reuniones ordinarias celebradas el 27 de octubre, 17 de noviembre y 15 de diciembre de 2006 y 16 de febrero de 2007.

### **ASUNTOS PENDIENTES**

#### **Informe del Comité de Ley y Reglamento relacionado con la Certificación Número 05-66 para que se revise el orden de la misma sin alterar su contenido (Fecha de bajas parciales y la obligación del profesor de evaluar a los estudiantes previo a la fecha de darse de baja)**

La Sen. Freya Toledo, Presidenta del Comité de Ley y Reglamento, presenta el informe e indica que hay recomendaciones adicionales aunque la encomienda al Comité solicitaba que no se alterara el contenido de la certificación. Luego de la discusión los miembros del Senado aprueban lo siguiente en cuanto a la fecha de bajas parciales y la obligación del profesor de evaluar a los estudiantes antes de esa fecha:

1. El último día para bajas parciales será quince (15) días lectivos antes del último día de clases.
2. El estudiante tramitará la baja parcial y las bajas totales directamente a la Oficina del Registrador.

3. Todo profesor ofrecerá a cada uno de sus estudiantes por lo menos una evaluación plenamente justificada de la labor académica que ha rendido en el semestre en curso con anticipación a la fecha oficial de bajas parciales.
4. Las siguientes reglas definen lo que se entiende por evaluación plenamente justificada de la labor académica:
  - A. Para efecto de los cursos de conferencia o discusión se entenderá haberse administrado, corregido y devuelto, por lo menos, un (1) examen parcial de un mínimo de cincuenta (50) minutos o su equivalente.
  - B. Para efecto de los cursos de práctica de laboratorio se devolverán debidamente corregidos los informes de laboratorio que hayan sido entregados por lo menos diez (10) días lectivos antes de la fecha límite para bajas parciales.
  - C. Para efecto de los cursos de seminario en donde el estudiante no haya tenido oportunidad de presentar su trabajo, éste podrá recibir una evaluación basada en un informe de progreso de su proyecto sometido al profesor con por lo menos diez (10) días lectivos de anticipación a la fecha límite para bajas parciales.
  - D. Todo trabajo entregado por el estudiante o examen tomado hasta diez (10) días lectivos antes del último día de bajas parciales debe haber sido calificado y sus resultados informados al estudiante antes del último día de bajas parciales.
5. Cuando un profesor no cumpla con las disposiciones estipuladas en el inciso 4, el estudiante que se entienda afectado podrá presentar un reclamo ante el director del departamento al cual pertenece el curso. Este reclamo lo hará por escrito dentro de los próximos cinco (5) días lectivos luego de conocer la nota que lleva en el curso. El director del departamento vendrá obligado a realizar una investigación al respecto y en el caso que el director determine que el estudiante tiene la razón, se solicitará una baja parcial administrativa al Registrador con visto bueno del Decano de Facultad al cual pertenece el curso, con copia al Decano de la Facultad a la cual pertenece el profesor y el visto bueno del Decano de Asuntos Académicos.
6. Que se estudie por el Decanato de Asuntos Académicos el impacto de esta medida por tres semestres y se vuelva a discutir en el Senado.

La vigencia será inmediata y se derogan las Certificaciones Número 78-2, 89-4, 94-9 y 05-66 del Senado Académico.

El Sen. Víctor Siberio Torres, Decano de Estudiantes, solicita que se reescriba la certificación de acuerdo a lo aprobado por el Senado.

### **Informe del Comité de Ley y Reglamento relacionado con la Certificación Número 06-09 – Horario de Entrada y Salida a las reuniones del Senado Académico**

La Sen. Freya Toledo, Presidenta del Comité de Ley y Reglamento, menciona que el Senado Académico en reunión celebrada el 7 de marzo de 2006, aprobó una moción a los efectos que las reuniones del Senado Académico sean en el horario de 2:15 a 6:30 de la tarde o como se determine para una reunión en específico. La moción se refirió al Comité de Ley y Reglamento para que se determine si esto supone una enmienda al Reglamento Interno del Senado.

Luego de la explicación de la senadora Toledo, los miembros del Senado discuten el informe sobre este asunto y acuerdan que dada la naturaleza de las reuniones del Senado Académico, no se establezca una hora predefinida para la terminación de las mismas. Que habiendo los mecanismos parlamentarios para atender las situaciones relacionadas con la conclusión o continuación de las reuniones, no se enmiende el Reglamento Interno del Senado Académico en ese sentido. Por lo tanto se deroga la Certificación Número 06-09.

### **Informe del Comité de Asuntos Curriculares relacionado con la Creación de la Secuencia Curricular en Italiano**

El Senado aprueba la petición del Departamento de Humanidades para la creación de la Secuencia Curricular en Italiano, según presentada por el Sen. Omell Pagán Parés, Presidente del Comité de Asuntos Curriculares. El senador Pagán expresa en su informe que esta secuencia curricular cumple con todos los requisitos de la Categoría IV; según lo establece la Certificación Número 47 (2004-2005) de la Junta de Síndicos, añade valor adicional a cualquier bachillerato ya que en un mundo globalizado siempre es provechoso conocer idiomas extranjeros.

### **Informe de Progreso del Comité Timón para diseñar un Proyecto de Colaboración y Renovación Curricular de los Programas de Ciencias Militares**

El Senado recibe el Informe de Progreso del Comité Timón para Diseñar un Proyecto de Colaboración y Renovación Curricular de los Programas de Ciencias Militares. El Sen. Julio Barety, miembro del Comité, menciona que el informe incluye principalmente las actividades que se han hecho en el Comité a través del primer semestre del año pasado. En primer lugar se revisaron los contratos de los Programas de Ciencias Militares (ROTC) vigentes, tanto del *Army* como del *Air Force*. A través del Rector se solicitó a las universidades que integran la *American Association of State Colleges and Universities* (AASCU) y la *Hispanic Association of Colleges and Universities* (HACU) información sobre la experiencia de esas universidades en la colaboración interdisciplinaria con los Programas de Ciencias Militares.

Además, se hizo una búsqueda electrónica en unas cuarenta y seis (46) instituciones de educación superior con programas de ciencias militares para comparar el tipo de organización administrativa existente entre programas de ciencias militares y las correspondientes instituciones universitarias que los albergan.

En diciembre de 2006, se entregó una carta informativa al Rector resumiendo las labores del semestre y se indicó al Rector que considerando las dos fuentes de información disponible, la búsqueda electrónica compilada y la comunicación de la AASCU, el Comité recomienda enfocar la búsqueda en universidades que estén geográficamente accesibles y/o tengan estructura organizacional variada que ameriten estudiarse con mayor detenimiento previo a iniciar el diseño del proyecto de colaboración y que se visiten y/o se solicite oficialmente información a dichas universidades. Dichas universidades son: Universidad de *Clemson*, en Carolina del Sur, Universidad de la Florida, en *Gainesville*, Fl., Universidad del Sur de la Florida, en *Tampa*, Universidad del Estado de la Florida, en *Tallahassee*, Universidad de *Old Dominion*, en *Norfolk*, Virginia, la Universidad de *Troy*, en Alabama, y la Universidad del Estado de *Ohio*.

Del informe se desprende que el Comité Timón ha estado activo cumpliendo con la encomienda y se espera que durante el semestre se inicie la etapa de diseño del Proyecto de Colaboración y Renovación Curricular de los Programas de Ciencias Militares.

### **Informe del Comité de Asuntos Académicos relacionado con el Informe de Progreso sobre la Propuesta para modificar la documentación que se somete a los procesos de creación y revisión de cursos (Certificación Número 130-1999-2000) de la Junta de Síndicos)**

El Sen. Raúl Macchiavelli, Presidente del Comité de Asuntos Académicos, indica que el comité tuvo ante su consideración la solicitud para que se revisara el informe presentado sobre la propuesta para modificar la documentación que se somete a los procesos de creación y revisión de cursos, en la reunión ordinaria del 23 de enero de 2007. El Senado solicitó, además, que dicho informe se presentara en la reunión del mes de marzo.

Con el propósito de informar al Senado sobre los resultados de esta encomienda, el senador Macchiavelli menciona que se estudió el informe en detalle y se concluyó que podrían presentarse algunos problemas de implantación. Por lo tanto, se continúa trabajando en armonizar las ideas de la resolución anterior con lo que sería posible de implementar en los distintos recintos. Al mismo tiempo se está trabajando conjuntamente con el Decanato de Asuntos Académicos para recopilar información que sustente mejor los planteamientos a presentar. Próximamente el Comité espera presentar un informe completo al Senado.

### **ASUNTOS NUEVOS**

Los miembros del Senado aprueban una moción a los efectos de felicitar y reconocer la labor realizada por el Comité Organizador de la Feria Agrícola Cinco Días con Nuestra Tierra, celebrada durante los días del 13 al 17 de marzo, logrando así que la misma fuera un rotundo éxito.

El Senado Académico acuerda crear un Comité Ad-Hoc el cual desarrollará recomendaciones relacionadas con el Informe del Comité Asesor de Financiación Institucional (CAF). El informe que surja de los trabajos que realice el Comité se discutirá en una reunión extraordinaria del Senado Académico para someter recomendaciones finales a la Junta de Síndicos. El Comité quedó constituido por los senadores claustrales Anayra Santory, Presidenta, René S. Vieta, Secretario y Andrés Calderón Colón y por los senadores estudiantiles Félix N. Pérez y Pablo L. Jiménez.

Además, los miembros del Senado acordaron solicitar a la Junta de Síndicos que conceda una prórroga a la fecha para someter las recomendaciones sobre el Informe del Comité Asesor de Financiación Institucional (CAFI) por un mes adicional de manera que le permita al Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez expresarse sobre el mismo.

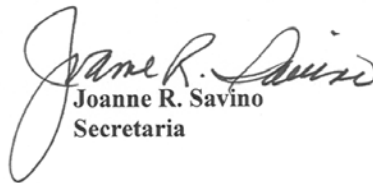
El Sen. Héctor J. Huyke solicita que el Comité Ad Hoc para que elabore recomendaciones relacionadas a posibles cursos de acción en vista del informe de la Oficina de Investigación Institucional y Planificación (Estudio de las Implicaciones de los programas de Ciencias Militares en el Recinto) someta al Senado un informe.

A continuación la Sen. Marisol Oliver presenta una moción para que se revise la composición del Comité de Asuntos Claustrales. Se solicita a la senadora Oliver que documente su petición y la someta a la Secretaría para el trámite correspondiente.

Por último el senador estudiantil Francois Guiliani pregunta sobre los Centros de Apoyo a Estudiantes en las áreas de matemáticas, inglés y contabilidad. El Sen. Víctor Siberio, Decano de Estudiantes, indica que se solicitó a la persona que está a cargo del centro que busque espacio en las diferentes facultades para que el servicio se ubique en la facultad que el estudiante lo necesite. Añade que el lugar donde estaba ubicado dicho centro hubo que utilizarlo para reubicar personal que estaba en el Edificio Celis, ya que este edificio se va a reparar.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las seis y veinte minutos de la tarde.

#### **DE TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO**



Joanne R. Savino  
Secretaria

#### **APROBADO**



Jorge I. Vélaz Arocho  
Rector